



CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada por esta Dirección General, sobre el **Proyecto de orden de modificación del procedimiento de concesión de la ayuda complementaria a la contratación de determinados seguros agrarios**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 09/05/2024 al 17/05/2024, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación, se detallan los resultados obtenidos:

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Nº de participantes en la consulta: 3 individuales

• Nº de aportaciones: 12

Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.

APORTACIONES INDIVIDUALES

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

Necesaria su mejora Aceptar los problemas que son buenos





Dirección General de Interior, Calidad y Simplificación Administrativa

| b) La necesidad y oportunidad de su apro | bació | n. | | |
|-------------------------------------------------------------|-------|-------------|---|----|
| Sí | | | | |
| Si es necesaria | | | | |
| Si | | | | |
| c) Los objetivos de la norma. | | | | |
| Nunca serán suficientes, pero es necesario comenzar | | | | |
| Si son suficientes los objetivos | | | | |
| si. | | | | |
| d) Las posibles soluciones alternative regulatorias. | /as r | egulatorias | У | nc |
| Estoy asombrado de la inutilidad de las cuestiones que plar | ntean | | | |
| No son alternativas | | | | |
| no lo se | | | | |
| | | | | |